CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL VALLE DEL CAUCA

LA COMISARIA DE FAMILIA DE CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA

CITA Y EMPLAZA

A los señores **MARIA DEL MAR SOLARTE HERRERA Y JUAN CAMILO VARGAS GALVIZ** progenitores del NNA **YULISA TEJERO GARCIA** y a todas las personas que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza, educación del citado niño, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada en la Carrera 8ª No. 8-61 Barrio San Cristóbal - Plaza Principal del municipio de Candelaria, Valle, con el fin de **NOTIFICARLES** el estado del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número de historia socio familiar No. 332-2026 adelantado a favor del NNA **ISABEL AHDDARA VARGAS SOLARTE.**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 3 de noviembre de 2026
Desfijar el: 10 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ORIGINAL FIRMADO

DIANA MARCELA LONDOÑO HERRERA
Comisaria de Familia de Candelaria, Valle
Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 318 C.P.C.

SEDE NACIONAL ICBF

NOVIEMBRE DE 2026

SEDE NACIONAL ICBF

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y la Adolescencia, me permito enviar citación a los señores **MARIA DEL MAR SOLARTE HERRERA Y JUAN CAMILO VARGAS GALVIZ** progenitores del NNA **ISABEL AHDDARA VARGAS SOLARTE** y a todas las personas que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza, educación del citado NNA, encareciendo enviar la constancia de la publicación para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto No. 439-2026 de fecha 27 de OCTUBRE de 2026.

Encarezco allegar constancia de dicha publicación para proceder a Resolver la situación del nombrado niño.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

DIANA MARCELA LONDOÑO HERRERA
Comisaria de Familia de Candelaria, Valle
Carrera 8 N 8-61, B/ San Cristóbal
Candelaria, Valle del Cauca